UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2026, del Rector, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (Administrador/a y Jefaturas de Sección). (2026062991)

Mediante resolución de 26 de mayo de 2026, de la Universidad de Extremadura, se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacante de personal funcionario Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (Administrador/a y Jefaturas de Sección) (DOE 106, de 4 de junio).

Vista la propuesta formulada por la Comisión establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 163/2026, de 9 de septiembre),

RESUELVE:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días naturales, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 12 de noviembre de 2026.

El Rector,

PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ SALGUERO

ANEXO

1. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Gestión Económica de Ingresos y Justificación de Subvenciones y Ayudas, clave PFR0088.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Torres Pérez, Juan Luis.

   Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado Gestión Económica -Servicios Centrales-

   Localidad: Badajoz.

   Grupo: A2.

   Nivel de complemento de destino: 22.

   Grado consolidado: 22.

2. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Gestión del Personal Docente e Investigador, clave PFR0111.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Palacios Hernández, María Ángeles.

   Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Títulos.

   Localidad: Badajoz.

   Grupo: A2.

   Nivel de complemento de destino: 22.

   Grado consolidado: 22.

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Gestión de los Proyectos de Investigación, clave PFR0943.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Sánchez Nieto, Julia.

   Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Gestión de Proyectos de Investigación.

   Localidad: Cáceres.

   Grupo: C1.

   Nivel de complemento de destino: 21.

   Grado consolidado: 21.

4. Puesto de trabajo: Administrador/a de la Escuela de Ingenierías Agrarias, clave PFU0272.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Fernández, Aurelio.

   Puesto de trabajo de origen: Gestor/a de Calidad. Escuela de Ingenierías Agrarias.

   Localidad: Badajoz.

   Grupo: C1.

   Nivel de complemento de destino: 20.

   Grado consolidado: 20.

5. Puesto de trabajo: Administrador/a de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, clave PFM0180.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Rodríguez Díaz, Jesús María.

   Puesto de trabajo de origen: Jefe/a de Negociado de Retribuciones.

   Localidad: Badajoz.

   Grupo: C1.

   Nivel de complemento de destino: 21.

   Grado consolidado: 21.

6. Puesto de trabajo: Administrador/a de la Facultad de Ciencias del Deporte, clave PFA0233.

   Apellidos y nombre del adjudicatario: Manchón Fernández, Manuel.

   Puesto de trabajo de origen: Gestor/a de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte.

   Localidad: Cáceres.

   Grupo: C1.

   Nivel de complemento de destino: 20.

   Grado consolidado: 20.

7. Puesto de trabajo: Jefe/a de Sección de Transferencia de Resultados, clave PFR0576.

   Desierta.

8. Puesto de trabajo: Jefe/a de Coordinación de Proyectos (Comunicaciones), clave PFR0995.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Rodríguez de la Paz, María Guadalupe.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Comunicaciones.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

• • •